

Sr. Jacques SANTER (Primer Ministro, Luxemburgo) (interpretación del francés): Señor Presidente, Excelencias, Señoras y Señores, la suerte hace que yo sea uno de los últimos oradores que va a hablar en estas circunstancias de alcance excepcional.

Los discursos pronunciados hasta el momento actual traducen de forma unísona la constatación de que estamos hoy día atravesando horas muy extraordinarias para el futuro de nuestro continente. El Presidente de la República Francesa ya situó nuestra reunión en su contexto histórico. Lo hizo con lucidez y con la elocuencia que todos conocemos muy bien. Quisiera ante él hacerme intérprete del agradecimiento de mi delegación por la cordialidad de la acogida que nos ha reservado Francia y su capital.

Señor Presidente, para Europa nuestro encuentro representa el fin de un proceso largo y a veces muy doloroso y marca también el punto de partida hacia horizontes nuevos e inéditos.

Ante todo, un logro. Desde la perspectiva del futuro, los analistas y los historiadores no dejarán de hablar mucho sobre este acontecimiento que estamos celebrando todos nosotros hoy. Permitidme decir que para Luxemburgo esta Cumbre representa el punto final de un largo camino de 175 años que se inició el 9 de junio de 1815 en Viena. Aquel día, las grandes potencias, cansadas de guerras, trazaron por primera vez, de forma común, una nueva arquitectura para Europa. Y, al hacerlo, "volvieron a crear" con todas sus piezas el Luxemburgo que tres siglos de ocupación y amalgamas habían borrado del mapa de Europa. Mi país debe este "nuevo nacimiento" al valor militar de su fortaleza. Esta fue elemento clave de un sistema de seguridad, que por aquel entonces se definió en función de las apetencias de unos y de las ambiciones de otros. Todo se hacía en virtud de la autoridad y sin consultas populares. Todo ocurría al margen de cualquier control democrático: se atribuía, se cedía, se indemnizaba, se compensaba. Se recurría en la búsqueda de este nuevo orden de paz, a conceptos tan ambiguos como fronteras naturales. En una palabra, Europa entonces estaba basada en construcciones jurídico-militares, en arquetipos de un expediente diplomático.

Sr. Santer

El Acta final de Viena con sus 129 artículos, aseguraba un orden de paz que hacía perenne de forma arbitraria una discriminación más que secular entre los grandes países que reivindicaban para ellos solos el ser Europa. Los países de talla intermedia no tenían derecho a que se escuchara su voz. Ni siquiera participaban en dicho acto. La falta de cualquier referencia a los hombres que tenían que vivir en esa nueva Europa, hará que ese orden de paz pase ineludiblemente a lo largo de los años por grandes tensiones, y a más tarde por focos de crisis que llevarán finalmente a guerras terribles. En realidad, se nos ofrece hoy la ocasión de poner fin definitivamente a esta herencia. De esta Conferencia de Viena vamos a destacar tres aspectos positivos que descubrimos 175 años más tarde:

- cierto respeto a la integridad territorial,
- la virtud de la diplomacia a través de las conferencias,
- un estilo de contactos y de confrontaciones confidenciales.

Cuando el 1º de agosto de 1975 los Jefes de Estado y de Gobierno de los 35 países de Europa, de los Estados Unidos y del Canadá pusieron su firma bajo el Acta Final de Helsinki, iniciaban así lentamente un "divorcio" que hoy día vamos a ratificar aquí. Y efectivamente, se necesitaban 15 años y muchos dramas para poner fin a pesar de los solemnes compromisos firmados por aquel entonces, a los últimos vestigios de este antiguo orden, basado en la fuerza y en la intimidación. El Acta Final de Helsinki criticada por unos, manipulada por otros, aparece hoy día como la Constitución de la gran Europa, que actualmente estamos construyendo todos juntos.

Yo no quisiera, por tanto, dejar de expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que desde el principio mismo no han escatimado sus esfuerzos para llegar - a través de los meandros de muchísimas conferencias - a los resultados que mañana vamos a aprobar aquí. Tengo también mucho interés en mencionar el valor y la abnegación de todos aquellos que en Europa central y oriental, y para algunos de ellos a precio de sus propias vidas, actuaron incansablemente con la única preocupación de traducir en hechos los principios que sus gobiernos habían suscrito formalmente. No podríamos citarlos a todos. Pero seguramente Sakharov, Havel, Hayek y la dirección de Solidaridad serán siempre los adelantados de una dinámica concebida hace 15 años en la capital de Finlandia.

Para Luxemburgo, la fecha de hoy es también el punto de partida hacia horizontes nuevos e inéditos. A través de su triple articulación, el proceso de la CSCE reúne todas las condiciones para dar a Europa este "segundo nuevo nacimiento" de este continente:

- ante todo consagra la igualdad de todos los Estados, grandes, medianos o pequeños en sus dimensiones;
- garantiza la seguridad de estos Estados y su soberanía, porque los protege contra cualquier ataque por sorpresa y de gran envergadura;
- preconiza, en cualquier circunstancia, el respeto del Estado de derecho y la función de las instituciones democráticas;
- coloca la defensa del ser humano, sus derechos fundamentales y sus aspiraciones culturales por encima de cualquier otra consideración;
- permite esbozar, a base de los principios de la economía social del mercado, una cooperación económica industrial y científica a escala continental;
- finalmente, está llamada a contribuir a la conservación de nuestro marco de vida.

El proceso de la CSCE, sin duda alguna, ha obtenido todos sus títulos nobiliarios en el sector de la defensa de los derechos humanos. ¿Qué gobierno se atrevería hoy a lanzarse a represiones e intimidaciones como las que sufrieron las manifestaciones pacíficas en la plaza de San Venceslao de Praga, o en los astilleros de Gdansk, o en las calles de Moscú? La ley marcial, la censura, las interferencias en las emisiones de radio, la censura de libros y publicaciones, la prohibición de cualquier práctica religiosa, el antisemitismo, las prohibiciones de contraer matrimonio, la prohibición de reuniones familiares, la prohibición de viajar: todo ello constituía otras tantas violaciones que todavía no hace mucho tiempo estremecían nuestra conciencia. A decir verdad, no habiendo libertades no podía existir verdadera paz en Europa. Tras las revoluciones pacíficas del fin de año de 1989, tan

Sr. Santer

extraordinario, esta paz está actualmente al alcance de nuestras manos. Para consolidarla, el camino ya está trazado:

Primeramente, tenemos que seguir aplicando los principios del Acta Final, allá donde veamos que hay todavía deficiencias de garantías que vayan a asegurar los derechos fundamentales del ser humano, o bien, y más que nada, las aspiraciones de las minorías y de las etnias que viven en nuestro continente.

En segundo lugar, tenemos que continuar con el proceso de desarme. Los mandatos actuales nos autorizan a hacerlo. Nuestro objetivo sigue siendo una paz menos armada, con una seguridad mayor para todos. La firma ayer del primer acuerdo de desarme convencional y la adopción de un nuevo conjunto de medidas de confianza y de seguridad nos están indicando el camino a seguir.

En tercer lugar, en el sector de las relaciones entre Estados, la elaboración de un centro de prevención de conflictos y el reconocimiento mañana de los principios acordados para solucionar pacíficamente las controversias representan un progreso cualitativo innegable.

En cuarto lugar, con respecto a la cooperación cultural, el próximo encuentro esta primavera en Cracovia eliminará las últimas barreras y restricciones en este sector. Mas allá aún tendrá que formular las normas que favorezcan más las creaciones comunes. En 1995, capital europea de la cultura, Luxemburgo hará todo lo posible a través de diferentes manifestaciones para realizar la ambición de ser durante 12 meses el foco cultural de todo nuestro continente.

En quinto lugar, finalmente, tenemos que dedicar ahora toda nuestra audacia para la cooperación económica, industrial y científica. Los dogmas derivados de ideologías superadas no tienen ya vigor. El reconocimiento de todas las normas de funcionamiento de una economía social de mercado ofrece el marco para proyectos de interés común, a escala de nuestro continente. Y me alegro en este contexto de las ideas presentadas aquí, en este terreno, en el terreno de la energía, por mi colega de los Países Bajos, Ruud Lubbers y por mi amigo el Presidente Jacques Delors.

De una forma más general, nuestros cometidos prioritarios están al siguiente nivel: contribuir en breve plazo a asegurar las condiciones viables para las poblaciones de Europa central y oriental expuestas a los azares de los cambios, consecuencia de la reestructuración de sus economías, azares aún mayores como consecuencia del encarecimiento de los suministros de energía en dichos países.

Afirmo, que tenemos que completar nuestro edificio con un nuevo principio: el deber de solidaridad.

Este principio es la solidaridad, que es la base de nuestra sociedad. La solidaridad también es la base del proceso de integración europea que se inició hace más de treinta años. Vale más que la uniformidad de las normas que rigen las actividades de los Estados miembros y de los operadores económicos. Dentro de pocas semanas, mi país tendrá el privilegio de asumir la presidencia de la Comunidad Europea y la respuesta de los Doce a este deber de solidaridad, con respecto a nuestros nuevos interlocutores de Europa oriental y central, es una prueba de nuestra credibilidad. Por lo tanto, será también un deber prioritario. Para concluir, estas observaciones me llevan a subrayar, si es que fuera necesario, el valor que tienen las tres instituciones complementarias a las que hoy día vamos a crear. Han contribuido ampliamente al éxito de la empresa inicial hace quince años en la capital de Finlandia, y sin duda tendrán en el futuro también un factor esencial.

- Primeramente la Alianza Atlántica: este pacto defensivo, libremente creado por dieciseis países soberanos. Fiel a su vocación inicial, pero renovado en sus estructuras y medios, la Alianza será parte integrante del futuro sistema de seguridad y cooperación, a escala de lo que es el conjunto de nuestro continente. A través de ésta podremos asegurar la siguiente premisa, esencial para la estabilidad de Europa, es decir, la presencia de las fuerzas americanas y canadienses.
- El Consejo de Europa, después: que es la base de nuestras instituciones europeas que también mañana seguirá siendo el primer guardián de las normas que van a proteger los derechos fundamentales del hombre y el funcionamiento de las instituciones democráticas. Ampliándose de año en

Sr. Santer

año presta actualmente una ayuda insustituible para aplicar y elaborar nuevas instituciones en las jóvenes democracias de Europa central y oriental.

- Y, finalmente, la Comunidad Europea: imán y catalizador de las esperanzas de muchísimos pueblos de esta gran Europa; a finales de este siglo aparece como la piedra angular de la futura "confederación europea".

La Comunidad es expresión de la solidaridad frente a los muchos desafíos actuales que ningún país, ya sea éste fuerte o menos fuerte, podría realizar por sí solo. Luxemburgo está orgulloso de ser miembro fundador de estas tres instituciones.

Comprometida durante estos días en un proceso muy ambicioso que debe dar la integración del mismo, nuestra Comunidad con sus instituciones que han demostrado ya su validez, puede proponer a los europeos y también al mundo entero un modelo original de futuro, hecho de dignidad y articulado mediante nociones de justicia social, respeto de las libertades individuales y el desarrollo de la persona humana. Si se quiere este horizonte ya está al alcance de nuestras manos, señoras y señores.

Gracias por su atención.